DECISIÓN DEL CONSEJO

de 13 de enero de 2004

relativa a la firma y aplicación provisional de un Acuerdo administrativo en forma de Canje de Notas entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el sistema provisional de puntos aplicable a los vehículos pesados que atraviesen Austria

(2004/182/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y en particular el apartado 1 de su artículo 71, en combinación con la primera frase del primer párrafo del apartado 2 de su artículo 300,

Vista la propuesta de la Comisión,

Considerando lo siguiente:

(1) La Comisión ha negociado un Acuerdo administrativo en forma de Canje de Notas entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el sistema provisional de puntos aplicable a los vehículos pesados que atraviesen Austria.

(2) A reserva de su eventual celebración en una fecha posterior, procede firmar el Acuerdo administrativo.

(3) Asimismo, conviene adoptar disposiciones para la aplicación provisional del Acuerdo administrativo a partir del 1 de enero de 2004.

DECIDE:

Artículo 1

Se autoriza al Presidente del Consejo a que designe a la persona o personas facultadas para firmar, en nombre de la Comunidad Europea, el Acuerdo administrativo en forma de Canje de Notas entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el sistema provisional de puntos aplicable a los vehículos pesados que atraviesen Austria, a reserva de su celebración en una fecha posterior.

El texto del Acuerdo se adjunta a la presente Decisión.

Artículo 2

El Acuerdo administrativo a que hace referencia el artículo 1 se aplicará con carácter provisional a partir del 1 de enero de 2004.

Artículo 3

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 13 de enero de 2004.

Por el Consejo

El Presidente

B. COWEN